

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**52****PARACUELLOS DE JARAMA**

## OFERTAS DE EMPLEO

Decreto de Alcaldía:

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público; Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, y demás concordantes de aplicación, así como las bases generales por las que se regirán los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama, para proveer plazas de personal funcionario y personal laboral publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 22 de diciembre de 2016, y bases específicas de la convocatoria para proveer una plaza de técnico superior de Medio Ambiente, como funcionario de carrera, en la escala de Administración Especial, subescala técnica, grupo A, oposición libre, publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de febrero de 2017, en uso de las facultades conferidas a esta Alcaldía, resuelvo:

Nombrar al tribunal de selección para tomar parte en el proceso de selección para la provisión mediante oposición libre de una plaza de técnico superior de Medio Ambiente, como funcionario de carrera, en la escala Administración Especial, subescala técnica, grupo A1.

- Presidente/a titular: don Gabriel Sanjuan Armuña.
- Secretario/a titular: doña María Eugenia Barril Vicente.
- Vocales titulares: don César Badorrey Martín, don Alberto Serrano Patiño y don Fernando Muñoz Ezquerria.
- Presidente/a suplente: doña Concepción Presa Matilla.
- Secretario/a suplente: doña Ana Isabel Grau Navarro.
- Vocales suplentes: don Francisco Javier Divar Rodríguez, doña Marta Poncela y don Francisco Andrés Bravo Virumbrales.

Lo manda y firma el alcalde en Paracuellos de Jarama, a 5 de octubre de 2017 ante la secretaria que certifico.

Paracuellos de Jarama, a 5 de octubre de 2017.—El alcalde (firmado).

(02/34.437/17)

